

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito, sito en Avenida de las Américas, s/n, de Mairena del Aljarafe, en Sevilla, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación: Podrán interponer, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director de Gestión Económica y Desarrollo Profesional, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la liquidación.

Núm. Expte.: 0472411644341.  
Interesado: Juliá Catering, S.L.  
DNI: B41525676.  
Último domicilio: Polígono PISA, calle Brújula, núm. 47. 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 €.

Núm. Expte.: 0472411656171.  
Interesado: Venta El Cruce de Colina, S.L.  
DNI: B91534644.  
Último domicilio: Carretera La Puebla del Río-Isla Mayor, km 9. 41130 La Puebla del Río. Sevilla.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 €.

Núm. Expte.: 042411656196.  
Interesada: María Isabel Díaz Rodríguez.  
DNI: 27903695 A.  
Último domicilio: Finca El Portubues. Apartado de Correos Núm. 73. 41130 La Puebla del Río. Sevilla.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 €.

Núm. Expte.: 0472411656223.  
Interesado: Rosario Domínguez Acal.  
DNI: 27909921 L.

Último domicilio: Urbanización La Pilarica, Parcela núm. 1. 41130 La Puebla del Río. Sevilla.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 €.

Núm. Expte.: 0472411673504.  
Interesado: Francisco Manuel Salado Venegas.  
DNI: 48812131 J.  
Último domicilio: Avda. Príncipe de España, núm. 7. 41800 Sanlúcar la Mayor. Sevilla.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 €.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Económica Administrativa de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía», de Córdoba.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Económica Administrativa de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía», de Córdoba.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Director Económico Administrativo de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía», sito en Avda. Menéndez Pidal, núm. 1, de Córdoba, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de Personal del Hospital Universitario «Reina Sofía», en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 3920/40/2008.  
Interesada: Doña Ana M.ª Pérez Figueroa.  
DNI: 30.486.811-N.  
Último domicilio: C/ Los Alderetes, 19-2 (14004-Córdoba).  
Acto administrativo: Resolución.  
Extracto del contenido: Cantidades abonadas indebidamente por importe de 3.622,34 €.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. Expte.: 0472411678776 (Expte. Núm. 001/08).  
Interesada: Doña M.ª Jesús Moreno Hernández.  
DNI: 24125749Z.  
Último domicilio: C/ Carretera de Málaga, Urb. Acacias, 5, 4.º A (18015 Granada).  
Acto administrativo: Liquidación.  
Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 227,71 €.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180324/2008.  
Notificado a: Don Andrés Castillo Rodríguez.  
Último domicilio: Rest. El Surtidor, Ctra. Bailén-Motril, km 185, Vélez de Benaudalla (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 8 de enero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180040/2008.  
Notificado a: Supergran, S.A.  
Último domicilio: Carretera de la Torrecilla, s/n, Maracena (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 8 de enero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180159/2008.  
Notificado a: Supergran, S.A.  
Último domicilio: Carretera de la Torrecilla, s/n. Maracena (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 8 de enero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente.: 180186/2008.  
Notificado a: Don José Luis Romo Cano.